





Facultad de Odontología

CÓRDOBA, 28 de abril de 2014.

VISTO:

El Expte: UNC: Nº 21714/2014, mediante el cual la Sra. Marta Spaccesi de Sanabria (Leg.11420) eleva su renuncia, a partir del 1º de Mayo de 2014, al cargo no docente, categoría 3, Subgrupo C, del Agrupamiento Asistencial, en el cual se encontraba de licencia sin goce de haberes; y

## CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar su renuncia;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Marta Spaccesi de Sanabria (Leg. 11420) al cargo de categoría 3 -Subgrupo Cdel Agrupamiento Asistencial, Jefe de Departamento Personal y Haberes, a partir del 1º de Mayo de 2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 186

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA